



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **41043 CD – UCR - FPCS** de los diputados Bastía, Cándido, Pullaro, Basile, y González, y las diputadas Senn, Orciani, Ciancio, Espíndola y Di Stefano, por el cual se solicita derogue el decreto 1160/20 de fecha 23/10/2020 y envíe a esta cámara los antecedentes del proceso de selección que llevaron a dictar el mencionado decreto; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de rever el Decreto 1160/20, dictado en fecha 23 de Octubre de 2020, remitiendo copias del expediente administrativo que origino la norma.

Sala de la Comisión en ZOOM, 19 de Noviembre de 2020.-

**FIRMANTES: FARÍAS – PULLARO – BLANCO – MAHMUD –
ESPÍNDOLA – BERMÚDEZ – BOSCAROL – REAL – CHUMPITAZ.**